

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**



PLATAFORMA ELECTORAL

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO
2021-2022**



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

PLATAFORMA ELECTORAL

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO
2021-2022**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: LO QUE REQUIERE LA RECONFIGURACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA EN OAXACA	2
I. LA RECONFIGURACIÓN RÉGIMEN POLÍTICO EN EL ESTADO Y LA FORMACIÓN DE LA DEMOCRACIA CIUDADANA.	6
II. EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA LA ERRADICACIÓN DE LA IMPUNIDAD.	9
III. LA PAZ SOCIAL, ACOMPAÑADA DE VALORES HUMANOS, RESPETANDO SUS DERECHOS Y LA JUSTICIA	12
IV. DESARROLLO ECONÓMICO EN EL ESTADO PARA SOSTENIMIENTO DE ESTE Y LA SOCIEDAD.	15
V. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	23
CONCLUSIONES.	25

INTRODUCCIÓN: LO QUE REQUIERE LA RECONFIGURACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA EN OAXACA

Todas las inquietudes y preocupaciones que hoy afligen a la ciudadanía son la motivación que lleva a los institutos políticos a generar condiciones para el ejercicio del poder, a través de métodos democráticos para poder instaurar políticas públicas en beneficio de la sociedad en su conjunto. En el PRD Somos plenamente conscientes de la necesidad de transformar nuestra realidad, ya que la situación actual del estado es muy delicada y amenaza con agravarse día con día.

Hoy padecemos:

Un sistema político excluyente, restrictivo, con tendencia a acotar las libertades, la movilidad social y el desarrollo, sin los incentivos adecuados para los acuerdos y que propicia la fragmentación política en el poder legislativo, así como gobiernos estatales y municipales minoritarios, con escasa legitimidad política y electos por bajos porcentajes de votación.

Una profunda crisis de legitimidad social que aqueja, cada día que pasa, a las instituciones, incluyendo a los partidos políticos. Crisis que atenta contra la estabilidad social, la gobernabilidad política y el orden democrático.

Una generación de gobernantes y servidores públicos con poca o nula experiencia, que carece por completo de valores como la honestidad, la transparencia o la ética, aunado a la ausencia de un sistema efectivo de pesos, contrapesos y rendición de cuentas. Esa nefasta combinación ha dado pie a inéditas redes de corrupción que invaden y corroen impunemente las estructuras de autoridad.

Un gobierno autoritario que actúa con autoritarismo y persigue o copta a sus opositores; que no sabe convivir en la pluralidad democrática; y que ha violado las garantías de libertad de expresión y seguridad para ejercer un periodismo crítico y sin miedo.

Una pobreza y desigualdad que impiden a más de dos millones de Oaxaqueñas y Oaxaqueños acceder a una vida digna, reflejado constantemente en las mediciones de pobreza. Los crecientes recursos presupuestales en los programas sociales tanto estatales y federales no han logrado reflejarse en un mejoramiento de las

condiciones de vida de los oaxaqueños. La pobreza lastima a más de dos millones de oaxaqueños, pues ha prevalecido una visión clientelar por encima de la más elemental sensibilidad ante el sufrimiento de estos.

México y Oaxaca viven hoy la mayor violencia e inseguridad de los últimos veinte años la cual lastima a comunidades enteras y nos coloca frente a la ausencia de un Estado que ha sido incapaz de garantizar la seguridad de las personas en multitud de localidades, mismos que se ven reflejados constantemente en los informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Frente a este escandaloso deterioro de nuestra vida política y frente a los dramáticos desequilibrios económicos y sociales que atentan contra el bien común, son necesarias medidas drásticas que transformen democráticamente las actuales estructuras sociales, económicas y políticas de nuestro estado. Oaxaca reclama un cambio de manera urgente. Las grandes debilidades institucionales que hoy refleja el régimen requieren de una transformación de fondo y a fondo, para frenar el deterioro de la vida y atender los reclamos ciudadanos.

En nuestro estado persiste la discriminación y la demanda de las mujeres por el respeto de sus derechos humanos, se suman los movimientos sociales feministas y las personas LGBTIQ+, que son excluidos de toda política del Estado.

El agotamiento institucional que vive Oaxaca es producto de un sistema disfuncional que ha alentado el quebranto del Estado de Derecho, la impunidad, la corrupción y los privilegios de unos cuantos a costa de excluir a las mayorías.

El actual régimen, anclado en el autoritarismo, excluye a la ciudadanía y a sus agendas de la toma de decisiones y de las acciones de gobierno, provocando repetidas crisis multidimensionales: sociales, políticas, de legitimidad, económicas, de seguridad, pero sobre todo una gran crisis moral. La transición democrática de nuestro estado continúa trunca a pesar de ya existir dos alternancias de gobierno.

Derivado de la carencia de valores democráticos como la transparencia y la ausencia de un sistema de pesos, contrapesos y rendición de cuentas, hoy el gobierno del estado muestra grandes

debilidades y un importante déficit de capacidad en su actuar frente a los retos que se han presentado. Esos vacíos han dado pie a redes de corrupción que invaden las estructuras de autoridad fomentados gobiernos sin frenos y reacio al pluralismo, donde el poder ciudadano ha sido secuestrado, lo que ha generado una pérdida de credibilidad y confianza ciudadana en las instituciones y en los gobernantes.

Cambiar este estado de cosas requiere que los partidos con vocación democrática, a partir de nuestras convicciones, enfatemos nuestras coincidencias y adoptemos una agenda común, partiendo de la premisa de colocar a las personas en el centro de las decisiones. Es indispensable transitar hacia la obligación de quien gobierna para ejercer el poder público guiándose por el principio de que la ciudadanía manda y de que nadie, por poderoso que sea, puede estar por encima de la ley.

El Partido de la Revolución Democrática, para nosotros la función del gobierno no es administrar la crisis. No apostamos por un cambio de partido en el poder ni de personas en los cargos. Nos unen causas y el propósito de construir un nuevo régimen. Nuestra prioridad es erradicar la impunidad, crear condiciones para que a los honestos les vaya bien, a los corruptos mal y para que todas las personas tengamos una vida digna y con plena seguridad jurídica, personal y patrimonial.

Queremos un Oaxaca en el que prive el Estado de Derecho. Un Oaxaca en donde la corrupción y la impunidad no tengan cabida. Un Oaxaca en el que sus gobiernos estén verdaderamente al servicio de la sociedad. Un nuevo régimen caracterizado por un sistema político incluyente, comprometido con garantizar las libertades, que promueva el bienestar social y el desarrollo de todas y todas personas mexicanas.

Las soluciones tienen que venir desde la sociedad, a través de las personas y los partidos que estén dispuestos a dejar de lado sus diferencias para anteponer las coincidencias ante el escenario de urgencia que se vive.

Las luchas sociales han sido fundamentales en la democracia oaxaqueña. En los últimos años hemos sido testigos de la movilización ciudadana a favor de grandes causas como la lucha contra la corrupción y la impunidad y la exigencia de que los gobiernos garanticen y respeten los derechos humanos. Durante

décadas, las personas, grupos y movimientos han luchado por un cambio de régimen que permitiera a Oaxaca vivir una auténtica democracia

Cambiar este régimen requiere poner a las personas en el centro de las decisiones y de las políticas públicas, para transformar el significado del acto de gobernar, para que los gobernantes ejerzan el poder público, a partir de la máxima democrática de que las personas mandan.

Hemos de establecer el compromiso de conformar gobiernos municipales y una agenda legislativa de transformación que hoy ponemos a disposición de la ciudadanía con el compromiso de emprender un proyecto de transformación del estado de largo plazo, en el que el interés general y el bienestar estén por encima de cualquier interés particular y por encima de las diferencias y las ideologías. Nuestro compromiso es con las legítimas demandas ciudadanas de transformación de la vida pública y de la realidad que hoy vivimos.

En este sentido, impulsaremos una Plataforma Electoral teniendo como ejes:

- I. La transformación del actual régimen político y el impulso a la democracia ciudadana.
- II. El combate total y frontal a la corrupción y a la impunidad.
- III. La pacificación de Oaxaca, con seguridad, respeto a los derechos humanos y justicia para todas las personas.
- IV. La necesidad de un desarrollo económico con crecimiento, inclusión social y sostenibilidad.

I. LA RECONFIGURACIÓN RÉGIMEN POLÍTICO EN EL ESTADO Y LA FORMACIÓN DE LA DEMOCRACIA CIUDADANA.

Actualmente la sociedad no encuentra en la democracia su bienestar, al contrario, ha sufrido una profunda regresión en sus condiciones de vida, sumergida además en un sistema de violencia, corrupción e impunidad. Esta distancia, obliga a los partidos y al gobierno a cambiar la forma de gobernar, a pasar de un régimen que busque mecanismos para hacer valer sus decisiones, a uno en el que las decisiones estén sustentadas en el bienestar colectivo, orientadas por la democracia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, las libertades políticas, el desarrollo social y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Los peores lastres para el país y para Oaxaca, como la corrupción, la pobreza, la inseguridad y la violencia, así como el enorme déficit en la construcción de un Estado de Derecho no se lograrán superar con el actual sistema político. Oaxaca requiere de acciones que favorezcan las decisiones plurales por encima de las de imposición. Para ello buscamos un cambio de régimen, que vaya más allá de personajes y partidos, para sustituir el actual modelo por uno en el que la ciudadanía tenga mayor capacidad para influir en las decisiones, comenzando por aquellas que inciden en la calidad de vida de la gente. Un gobierno de la ciudadanía y no uno del Presidente de la República, o del Gobernador, o del Presidente Municipal

El Partido de la Revolución Democrática propone:

I.1. Fortalecer el Estado de Derecho.

I.2. Consolidar una sociedad de derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.

I.3. Incluir como eje central de las políticas y programas de gobierno un enfoque transversal de igualdad sustantiva de género desde la perspectiva de los derechos humanos y buscar el objetivo de identificar los derechos de la población LGBTIQ+, para el Partido de la Revolución Democrática, es un reto su reconocimiento, la generación de políticas de igualdad y la inclusión de los derechos humanos de la población LGBTIQ+, que evidencia; así como que el Gobierno de respuestas a las demandas de la agenda de género

I.4. Fortalecer el federalismo estableciendo pesos y contrapesos entre los Poderes y los órdenes de gobierno, con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

I.4.1. Promover modificaciones constitucionales que dismantelen el sistema autoritario, sustituyéndolo por uno que garantice la participación de la sociedad en los temas trascendentes para Oaxaca.

I.4.2. Establecer reformas constitucionales que favorezcan la construcción de mayorías parlamentarias estables y sólidas para fortalecer al Congreso del Estado como contrapeso efectivo del Ejecutivo y corresponsable en la toma de decisiones.

I.4.3. Promover reformas a las leyes orgánicas de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

I.4.4. Reestructurar el funcionamiento interno de los distintos órdenes de gobierno y de los organismos autónomos; así como sus mecanismos de coordinación.

I.4.5. Revisar y adecuar el régimen de distribución de competencias y responsabilidades entre el gobierno estatal y los municipios.

I.4.6. Promover una reforma al Poder Judicial, para garantizar su autonomía e independencia y al mismo tiempo impulsar en su interior, la transparencia y rendición de cuentas sobre su desempeño y renovación, y en lo exterior, el combate a la corrupción y a la impunidad.

I.5. Fortalecer el sistema democrático.

I.5.1. Fomentar que la participación ciudadana sea elemento fundamental en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, a través de mecanismos como la iniciativa ciudadana, plebiscito, referéndum, ratificación, revocación de mandato, planeación y presupuestos participativos con transparencia y rendición de cuentas.

1.5.2. Establecer debates públicos permanentes entre los partidos políticos, los gobernantes y la ciudadanía, con formatos flexibles, para contrastar las ideas y las decisiones sobre políticas públicas, y volver tales debates obligatorios, sin limitación alguna.

1.5.3. Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública.

1.5.4. Regular y transparentar el marco de operación de las organizaciones sociales.

II. EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA LA ERRADICACIÓN DE LA IMPUNIDAD.

Tenemos claro que la corrupción y la impunidad no son fenómenos culturales, como se ha afirmado desde el poder con profunda frivolidad e incluso complicidad, sino de verdaderas afrentas que deben ser derrotadas con visión de Estado, inteligencia y voluntad política. Tampoco es algo a lo que la sociedad esté condenada indefectiblemente. Estamos de acuerdo que, si bien esta lucha la debe encabezar el Estado, por ser quien cuenta con los recursos para ello, es la sociedad quien debe determinar el rumbo y las acciones a seguir. Tenemos claro también que ninguna propuesta efectiva de combate a la corrupción puede diseñarse sin eliminar el fuero de impunidad institucional de que goza el jefe del poder ejecutivo.

Debemos luchar para que tanto el Sistema Nacional Anticorrupción como el, preserven su autonomía y no distorsionen sus objetivos y funciones por intereses partidistas o por la injerencia de funcionarios de todos los niveles.

En el Partido de la Revolución Democrática proponemos:

II.1. Establecer una campaña en favor del establecimiento de un genuino Estado de Derecho y de combate a la impunidad, como mecanismos para favorecer nuestra democracia, la seguridad, inversión, creación de empleos, calidad de vida entre otros.

II.2. Perfeccionar y fortalecer el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

II.2.1. Dotar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de autonomía constitucional plena, e integrarla con profesionistas de sobrada solvencia moral, buena reputación, capacidad técnica e independencia y dotar al nuevo organismo de un alcance para castigar desvíos de recursos no sólo de origen local, sino también en el ámbito municipal.

II.2.2. Reformar el marco legal que da vida a la Fiscalía General del Estado, así como su Ley Orgánica, para que quien la encabece sea una persona que cuente con sobrada solvencia moral, buena reputación, capacidad técnica e independencia.

II.2.3. Fortalecer y ampliar los programas y mecanismos de cooperación en materia de combate a la corrupción.

II.2.4. Revisar integralmente el sistema de responsabilidades y sanciones de los servidores públicos y de los agentes privados que interactúan con ellos.

II.2.5. Prohibir el uso de dinero en efectivo para cualquier transacción gubernamental a nivel estatal, de los tres poderes del Estado y en los municipios, de los organismos constitucionales autónomos, y de los sindicatos y personas privadas vinculadas a entes públicos por cualquier causa.

II.2.6. Hacer obligatoria la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para todas aquellas personas que ejerzan el servicio público.

II.2.7. Instituir la "muerte civil" a servidores públicos y empresas privadas que hayan sido condenadas por actos de corrupción, esto es, inhabilitarlos de por vida para desempeñar cargos públicos o para participar en la contratación de compras y de obras gubernamentales.

II.2.8. Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

II.2.9. Transparentar la actuación de los juzgados, de la administración y procuración de justicia y del poder judicial en general.

II.2.10. Transparentar el cabildeo en el congreso, así como los rubros de gestión que en este se manejan.

II.2.11. Impulsar una Comisión Ciudadana para la Investigación de Actos de Corrupción, que ayude a poner al descubierto la verdad sobre los casos notables, pasados y presentes, de actos de corrupción y exponer públicamente a los corruptos, a fin de que se inicie el proceso judicial correspondiente.

II.2.12. Promover la creación de una Ley Reglamentaria para Prevenir y Sancionar el Enriquecimiento Ilícito derivado de Actos de Corrupción para el Estado de Oaxaca.

II.2.13. Reformar la Ley de Deuda Pública del Estado de Oaxaca.

II.3. Fortalecer la transparencia de la acción pública.

II.3.1. Establecer Observatorios Ciudadanos con capacidad de supervisar y fiscalizar en tiempo real la legalidad, transparencia y rendición de cuentas de los contratos de adquisiciones y obras públicas celebrados por el gobierno del estado y los gobiernos municipales.

II.3.2. Simplificar en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca los mecanismos de acceso de las personas a la información pública gubernamental, a efecto de minimizar la posibilidad de que, por opacidad, los entes o funcionarios públicos declaren reservada información pública, o peor aún, la declaren como inexistente.

III. LA PAZ SOCIAL, ACOMPAÑADA DE VALORES HUMANOS, RESPETANDO SUS DERECHOS Y LA JUSTICIA

Los últimos años representan sin duda los más violentos de nuestra historia contemporánea. El Estado no está cumpliendo con su función de brindar seguridad y protección a las personas y sus bienes. Desde hace varios años grandes porciones del territorio oaxaqueño se encuentran bajo el control de grupos delincuenciales frente a la pasividad e inacción de las corporaciones policíacas y de las instituciones judiciales.

La ciudadanía vive temerosa por la escalada de violencia y crímenes que atentan contra la paz y seguridad en su entorno. La violencia es ya un problema nacional y sistémico, cuyas causas son multifactoriales, e incluyen la falta de oportunidades. La violencia, la delincuencia y la impunidad minan la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policiales.

En El Partido de la Revolución Democrática proponemos:

III.1. Diseñar e implementar una política de seguridad humana de carácter integral, para que las personas gocen de su derecho inalienable a vivir en un entorno seguro y libre de violencia, atendiendo las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.

III.1.1. Hacer del cumplimiento del Estado de Derecho un eje fundamental de la seguridad ciudadana.

III.1.2. Rediseñar el Sistema de Seguridad Pública, a través de una nueva instancia de seguridad ciudadana.

III.1.3. Consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional, a nivel federal, estatal y municipal, entre las instancias encargadas de la seguridad.

III.1.4. Concentrar los esfuerzos en combatir los delitos que más lastiman a la sociedad, comenzando con el homicidio, robo con violencia, los feminicidios, el secuestro y la extorsión.

III.1.5. Combatir los abusos y violaciones a derechos humanos tales como: la trata de personas, la desaparición forzada, la

desaparición, la afectación de derechos en contextos de movilidad humana, las ejecuciones extrajudiciales y todas aquellas privaciones de la libertad contrarias a la ley.

III.1.6. Establecer programas para prevenir y reducir la violencia en todas sus dimensiones, a través de políticas y acciones de prevención de la violencia y el delito, la recuperación de espacios públicos y el fomento a la cultura de la legalidad.

III.1.7. Implementar programas de inclusión y atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en contextos y entornos de violencia.

III.1.8. Recuperar espacios públicos creando entornos seguros de convivencia.

III.1.9. Reconsiderar las prioridades del gasto en seguridad dando prioridad al gasto estratégico, tareas de investigación, inteligencia y procuración y administración de justicia.

III.1.10. Garantizar el acceso a la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género con la finalidad de hacer realidad el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

III.2.1. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y atención de las recomendaciones de los organismos de Derechos Humanos.

III.2.2. Proteger la integridad de las víctimas de la violencia y la delincuencia, a partir del compromiso con la plena aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia, la Ley General de Víctimas, y la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.

III.2.3. Garantizar el debido proceso y la erradicación de la tortura o la coerción para obtener declaraciones de los acusados.

III.2.4. Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, proporcionándoles el apoyo necesario para su reinserción social.

III.2.5. Garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia mediante el diseño e implementación de protocolos de actuación por parte de las autoridades de seguridad pública, así como de procuración y administración de justicia, para erradicar el grave flagelo de los feminicidios y de la violencia contra las mujeres.

III.3. Implementar, con relación al consumo y tráfico de drogas, una política integral enfocada en la reducción de daños y riesgos y en la desarticulación de las organizaciones de delincuencia organizada.

III.3.1. Fortalecer las capacidades técnicas, de equipamiento y de operación estratégica de las policías para hacer frente a la delincuencia y mejorar la coordinación entre los distintos órganos de gobierno encargados de la seguridad.

III.3.2. Reformular la estrategia contra las organizaciones de delincuencia organizada, privilegiando el uso de la información de inteligencia para la desarticulación de los grupos delictivos.

III.3.3. Fortalecer los programas de cooperación institucional para enfrentar a las diversas modalidades de delincuencia organizada y redes ilícitas, a partir de los principios de responsabilidad compartida y solidaridad.

III.3.4. Identificar y desarticular las redes de corrupción entre servidores públicos, empresarios y organizaciones criminales, castigando severamente a quienes participen en los actos de corrupción y colusión de dichas redes.

III.3.5. Impulsar un amplio programa de prevención y reducción de riesgos en torno al consumo de estupefacientes y otras sustancias psicotrópicas, así como garantizar la calidad de los servicios públicos en materia de prevención, atención, rehabilitación y reducción de daños.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO EN EL ESTADO PARA SOSTENIMIENTO DE ESTE Y LA SOCIEDAD.

Para el Partido de la Revolución Democrática es una prioridad generar crecimiento económico, abatir la pobreza, el hambre y proveer de oportunidades a las familias, a las comunidades y a las personas para que se desarrollen plenamente. Es por eso que sostenemos que cualquier acción promovida por el Estado en aras de tales propósitos, debe hacerse sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras y sin menoscabar la dignidad de las personas en el presente.

Tenemos claro que la política social de los últimos años a favor de los más desfavorecidos solamente ha administrado la pobreza, pero no la ha erradicado, y ni siquiera disminuido de manera contundente.

La educación de calidad en todos los niveles, el fortalecimiento de un sistema de salud integrado e incluyente, de acceso universal, y el derecho a una vivienda digna para todos los oaxaqueños formarán parte fundamental de dicha política.

Para nosotros, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables. La política ambiental del estado dejará de ser reactiva y establecerá una perspectiva de largo plazo a partir de los principios del desarrollo sostenible.

En el Partido de la Revolución democrática proponemos:

IV. A. Una economía para la inclusión y el bienestar.

IV.A.1. Impulsar un modelo de desarrollo inspirado en los principios de la economía social de mercado orientada al crecimiento económico con equidad.

IV.A.2. Establecer una política de Estado que combata la pobreza, la desigualdad y la marginación en todas sus dimensiones y manifestaciones.

IV.A.3. Establecer una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía local, a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos, a partir de la transformación de la estructura productiva de poco valor a una de alto valor agregado.

IV.A.3.1. Fortalecer el mercado interno como palanca de desarrollo.

IV.A.3.2. Relanzar los factores de producción regional con una lógica de integración nacional.

IV.A.3.3. Implementar políticas de Estado que impulsen el incremento sostenido de la productividad y competitividad de la economía.

IV.A.3.4. Establecer una política de Estado para impulsar la industrialización de nuestra entidad, con igualdad de oportunidades para todos los inversionistas privados, libre de cualquier favoritismo.

IV.A.3.5. Poner en práctica acciones que permitan incrementar sustantivamente el ingreso de divisas y recursos a través del turismo y ecoturismo.

IV.A.3.6. Impulsar el desarrollo e incorporación de energías limpias y renovables en la matriz energética.

IV.A.4. Ejercer una auténtica planeación democrática de corto, mediano y largo plazos a través de un Consejo Económico y Social incluyente con participación del sector empresarial, laboral, académico y liderazgos sociales.

IV.A.5. Establecer una política fiscal integral orientada al bienestar social de las familias y el desarrollo económico

IV.A.5.2. Establecer un sistema tributario eficaz, eficiente, progresivo, con una mayor base de recaudación fiscal, y con políticas de administración tributaria claras y simples.

IV.A.5.2.1. Simplificar el sistema de recaudación tributaria.

IV.A.5.2.2. Mejorar los mecanismos de control en la recaudación, sobre todo en el ámbito municipal combatiendo la evasión y elusión en el pago de impuestos.

IV.A.5.3. Disminuir y transparentar el origen, contratación y pago o renegociación de la deuda pública a nivel estatal y municipal. Establecer límites de endeudamiento por sector y dependencia.

IV.A.6. Desarrollo regional.

IV.A.6.1. Fortalecer las capacidades institucionales y de recaudación de los municipios para hacer funcional su participación en el desarrollo regional.

IV.A.6.2. Impulsar en el estado de Oaxaca una nueva Ley Orgánica Municipal que fortalezca las capacidades de sus municipios en materia financiera, cobertura de prestación de servicios, desarrollo administrativo, transparencia y rendición de cuentas.

IV.A.6.3. Rescatar al campo e impulsar políticas públicas para apoyar las actividades agrícolas, agropecuarias y pesqueras del estado de Oaxaca.

IV. B. Desarrollo humano.

IV.B.1. Redefinir la política social del estado, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.

IV.B.2. Atacar las causas estructurales de la pobreza, partiendo de la inclusión de la mujer en todos los ámbitos tanto político, social y económico; generando con ello la igualdad progresiva.

IV.B.3. Transformar la política asistencialista, adoptando una perspectiva de derechos humanos que garantice la igualdad de oportunidades y de acceso a los bienes y servicios básicos para el desarrollo humano, como la salud, la educación, la alimentación, la vivienda y la cultura, así como la participación ciudadana de las mujeres en todos los ordenes de gobierno.

IV.B.4. Procurar que toda la población tenga acceso a una alimentación saludable.

IV.B.5. Desarrollar un sistema de educación pública, laica, gratuita y de calidad.

IV.B.5.1. Garantizar que la educación obligatoria sea accesible para todas las personas, favoreciendo una localización geográfica razonable y el uso de tecnologías de la información y la comunicación que faciliten el acceso al sistema educativo.

IV.B.5.2. Mejorar los programas de atención a la población con rezago educativo,

IV.B.5.3. Garantizar que todas las personas tengan acceso por igual a la educación en todos sus niveles.

IV.B.5.4. Reformular los planes de estudio de la educación media y media superior, vinculándolos con las actividades productivas mediante esquemas de educación dual, haciendo énfasis en la adquisición de competencias, la valoración del trabajo técnico y la alfabetización digital, como herramientas de estímulo a la inteligencia y la creación.

IV.B.5.5. Promover programas de dignificación magisterial, que aseguren el pleno cumplimiento de las obligaciones y derechos de todas las personas que trabajan en la educación y fortalezcan la capacitación, profesionalización y actualización continua, así como el conjunto de condiciones indispensables que deben cumplirse en cada escuela para el buen desempeño de la tarea docente.

IV.B.5.6. Educar para la democracia a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y la formación de una cultura ciudadana.

IV.B.6. Establecer una política cultural de Estado que estimule la producción y consumo de bienes y servicios culturales locales, que afiance nuestra identidad cultural y proyecte la producción cultural de Oaxaca en el país.

IV.B.6.2. Fortalecer la diversidad cultural regional del estado, descentralizando los programas culturales, para estimular que las instituciones estatales y privadas sean copartícipes en el diseño y financiamiento de las actividades culturales.

IV.B.6.3. Fortalecer las culturas y tradiciones de los pueblos indígenas y afro mexicanos del estado de Oaxaca y preservar sus valores comunitarios.

IV.B.6.4. Promover el desarrollo cultural y la creatividad entre la niñez y la juventud, por medio de la educación y su participación en eventos culturales.

IV.B.6.5. Recuperar los espacios públicos promoviendo en ellos programas culturales.

IV.B.7. Establecer una política de Estado que fomente la ciencia y la tecnología, orientándola con visión estratégica a contribuir al desarrollo local y nacional.

IV.B.7.1. Incrementar los presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, incluyendo programas de divulgación científica y técnica, dándoles continuidad a lo largo del tiempo.

IV.B.7.2. Priorizar programas y proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico orientados al beneficio social.

IV.B.8. Consolidar un sistema de salud universal y de calidad.

IV.B.8.1. Transitar hacia un modelo que priorice la prevención de las enfermedades, fortaleciendo los programas de educación para la salud y prevención en la atención primaria, dotándolos de recursos suficientes.

IV.B.8.3. Crear condiciones para propiciar una mejor distribución regional de la infraestructura y los recursos profesionales para la atención a la salud.

IV.B.8.4. Revisar el sistema de formación médica, buscando jornadas más humanas que reduzcan los riesgos asociados a la falta de descanso de los médicos internos de pregrado.

IV.B.8.5. Garantizar el abastecimiento de medicamentos en la red hospitalaria pública a partir del cumplimiento de las obligaciones legales e institucionales del sector salud a nivel

federal y estatal y crear un sistema de surtido por prescripción de dosis exactas, para eliminar desperdicios.

IV.B.9. Formular una política de vivienda con enfoque de derechos humanos, para que las y los oaxaqueños gocen de vivienda digna, de calidad, acorde con sus necesidades.

IV.B.9.1. Desarrollar soluciones habitacionales urbanas asequibles para la población, localizadas en zonas que permitan reducir los tiempos de traslado entre los hogares y los centros de actividad laboral.

IV.B.9.2. Implementar acciones y promover nuevas normas jurídicas para impedir la especulación desmedida de los suelos para vivienda urbana.

IV.B.9.4. Garantizar el cumplimiento de los programas de reconstrucción de vivienda en las regiones declaradas como zonas de desastre y demandar la rendición de cuentas y transparencia de los recursos públicos aplicados a dichos programas.

IV.B.10. Elaborar un plan integral de desarrollo de la infraestructura de transporte urbano y rural con visión de largo plazo.

IV.B.10.1. Establecer un amplio programa de caminos intensivos en mano de obra para comunicar a comunidades aisladas.

IV.B.11. Establecer políticas públicas transversales que garanticen los derechos de las mujeres, los niños, niñas y jóvenes, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad; con un enfoque de inclusión social, sin discriminación o algún tipo de violencia.

IV.B.11.1. Establecer políticas públicas para garantizar la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

IV.B.11.2. Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.

IV.B.11.3. Garantizar el enfoque de juventud en las políticas públicas, e impulsar la participación de las y los jóvenes en el diseño, instrumentación y evaluación de éstas.

IV.B.11.4.1. Promover mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes en Oaxaca.

IV.B.11.5. Establecer políticas públicas que promuevan una calidad de vida digna y saludable para las personas adultas mayores, con un enfoque de derechos humanos.

IV.B.11.6. Implementar políticas públicas orientadas a garantizar los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas y erradicar su marginación social y económica.

IV.B.11.6.1. Desarrollar programas para apuntalar la cultura y usos y costumbres de las comunidades indígenas, sin más límite que el respeto al marco legal del país, a los derechos humanos, a la equidad de género y a la igualdad de oportunidades para sus integrantes.

IV.B.11.6.2. Instrumentar estrategias de desarrollo que permitan sacar del atraso y de la pobreza a nuestras comunidades indígenas, respetando su cultura y usos y costumbres.

IV.B.11.7. Promover la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.

IV.B.12. Fortalecer la libertad y democracia sindicales, y las instancias de defensa de justicia laboral.

IV.B.13. Implementar mecanismos en el ámbito del trabajo que permitan avanzar en la conciliación de la vida familiar con la vida laboral.

IV.B.14. Defender la libertad de expresión sin censura gubernamental en las redes sociales digitales.

V. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

IV.C.1. Poner al desarrollo sostenible en el centro de la estrategia de desarrollo.

IV.C.2. Incorporar los principios de justicia intergeneracional, precautoria, evaluación ambiental estratégica y el que contamina paga para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.

IV.C.3. Fortalecer el marco jurídico y las instituciones encargadas de salvaguardar los ecosistemas del estado y de revertir su degradación, así como de cuidar el medio ambiente y la protección a los animales.

IV.C.4. Instrumentar políticas de Estado que aseguren que se cumplan con los compromisos en materia de protección de la biodiversidad.

IV.C.5. Incorporar en las políticas de desarrollo económico consideraciones de sostenibilidad ambiental.

IV.C.5.1. Integrar a las comunidades en el diseño, ejecución y supervisión de los planes y proyectos de desarrollo que afectan los recursos naturales de sus localidades, respetando sus derechos, formas de vida, usos y costumbres, desde un enfoque intercultural.

IV.C.5.2. Los proyectos de desarrollo turísticos y de inversión públicos o privados, deberán contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.

V.C.5.3. Establecer regulaciones para que la explotación de los recursos naturales de pueblos originarios y comunidades indígenas sea sostenible y beneficie a las propias comunidades.

IV.C.5.4. Llevar a la práctica el principio de que quien contamina paga en toda explotación de los recursos naturales o proyecto productivo, recreativo o turístico.

IV.C.5.5. Impulsar el desarrollo de empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social, basadas en la explotación racional de los recursos, con evaluaciones ambientales estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores.

IV.C.5.6. Fomentar proyectos ambientalmente sostenibles en zonas marginadas, evitando prácticas de explotación irracional que ponen en riesgo sus recursos naturales.

IV.C.5.7. Promover el turismo ambientalmente sostenible y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.

IV.C.5.8. Establecer impuestos ecológicos.

IV.C.6. Poner en marcha acciones que detengan la sobreexplotación y contaminación de los mantos acuíferos (y en lo posible los recuperen), aprovechando racionalmente el agua y garantizando su abasto suficiente en las distintas regiones del estado.

IV.C.7. Incorporar a la matriz energética fuentes alternativas, limpias y renovables, realizando en ellas un esfuerzo importante de desarrollo tecnológico propio.

IV.C.8. Planear e implementar programas de protección civil y prevención de desastres, con participación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, así como con la participación de la sociedad.

CONCLUSIONES.

Los procesos electorales, tanto los de carácter local como nacional, son una oportunidad para que las distintas fuerzas políticas contrasten, en términos generales, sus distintas visiones de país y sus agendas legislativas y proyectos de gobierno mediante los cuales consideran pertinente enfrentar los problemas existentes en el ámbito público.

El Partido de la Revolución Democrática, que se asume como una fuerza progresista, democrática y de izquierda, retoma con toda seriedad esta oportunidad y aprovecha para elaborar un diagnóstico actual de las distintas problemáticas que asuelan al país, pone al día su agenda y sus proyectos de gobierno, y las enriquece integrando las experiencias emanadas de ésta y otras fuerzas de izquierda afines a nuestra institución política.

Esperamos, con ello, contribuir a que las próximas campañas se enfoquen en debatir y contrastar nuestros distintos proyectos políticos y responder así a la ciudadanía que demanda más y mejores propuestas y menos descalificaciones.